



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico Artesanal, Comercial y Turístico



“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Última actualización: 30 de septiembre de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Capítulo II Obligaciones de Transparencia

Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Informes

Se realizó la Segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico:

Uno. En fecha 5 de julio del año 2016 con número de acta 002, se llevó a cabo la sesión de instalación y apertura de los trabajos de la Comisión antes referida.

Dos. Se llevó a cabo la lectura y aprobación del acta de la Sesión Pública Ordinaria de Instalación de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, celebrada el día 27 de enero de 2016.

Tres. Se dio atención y revisión al rezago legislativo.

Cuatro. Se llevó a cabo la lectura y aprobación del Proyecto de Acuerdo de Conclusión de Trámite del rezago legislativo de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico.

Cinco. Se dio lectura y en su momento aprobación, al Plan de Trabajo 2016 de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; mismo que previamente fue discutido entre el equipo de los asesores de cada Diputado, agregándose al mismo los cambios propuestos por los integrantes de la Comisión.

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Fomento y
Desarrollo Industrial, Económico Artesanal, Comercial y Turístico
Mtro. Jesús Cuevas Ávalos